



**PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES
DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
(PPD/FMAM/PNUD)
FASE OPERATIVA 7 (FO7)**

**Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos
en proyectos asociativos de biocorredor**

1. Antecedentes:

El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD/FMAM/PNUD) apoya desde hace 25 años a proyectos de Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) y de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), destinados a promover la conservación de la biodiversidad en los diferentes ecosistemas ecuatorianos. El PPD ha financiado 373 proyectos desde 1994.

Desde la Fase Operativa 5 (FO5), implementada entre el 2012-2016, el esquema de intervención planteó replicar, escalar y fortalecer lo realizado en fases anteriores, a través del enfoque de paisaje, impulsando los Biocorredores para el Buen Vivir. Los proyectos por Biocorredor plantean el manejo de ecosistemas vulnerables, aportando a la política de corredores biológicos de conservación, impulsada por el **Ministerio de Ambiente a través del Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas – PASNAP/MAE**.

El MAE (2013) formula los lineamientos de gestión para la conectividad con fines de conservación, y reconoce varios beneficios de los biocorredores como: permitir la conexión de paisajes, ecosistemas y hábitats para generar beneficios ecológicos como la conservación y protección de la biodiversidad; protección, recuperación y manejo de suelos; protección y recuperación de ecosistemas marinos y terrestres, entre otros; económicos como el mejoramiento de condiciones de las poblaciones; sociales como el apoyo a la consolidación de territorios indígenas y áreas protegidas.

La gestión del PPD va de la mano con la política del MAE que considera el diseño y establecimiento de biocorredores como una estrategia para la conservación de la biodiversidad, el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable de los pobladores, comunidades indígenas y afroecuatorianos que allí habitan. El término “biocorredor” es utilizado de forma amplia para señalar los diversos mecanismos de conectividad de hábitats vinculados a esquemas de paisaje más amplios, que forman parte integral de una estrategia de ordenamiento territorial regional, basada en la ecología del paisaje y la conservación, rehabilitación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios que genera.

En las fases 5 y 6, el trabajo conjunto entre el Programa de Apoyo a las Áreas Protegidas (PASNAP) del MAE y el PPD/PNUD fortaleció la construcción y consolidación de los Biocorredores aportando



con la **conservación de 101.915 ha** de ecosistemas conservados y protegidos por organizaciones comunitarias, dónde se trabajó también en el fortalecimiento de estrategias transversales como la conectividad ecológica y el desarrollo de los Productos con Identidad Territorial (PIT).

Los Biocorredores para el Buen Vivir son espacios del territorio en los que se recupera la conectividad ecológica, articulando hábitats fragmentados, incorporando al paisaje actividades productivas sostenibles y propiciando la asociatividad, a través de la conservación y/o regeneración de áreas sensibles de bosques y vegetación nativa; el fomento de paisajes productivos sostenibles.

El PASNAP/MAE y el PPD/PNUD impulsan los Biocorredores para el Buen Vivir por medio de tres enfoques: conectividad ecológica, paisajes productivos sostenibles y asociatividad. El primero, prioriza la conservación y/o regeneración de áreas sensibles de ecosistemas: bosques y vegetación nativa. Los paisajes productivos sostenibles plantean el fomento de la agroecología, el rescate de formas de producción amigables con el ambiente como la agrobiodiversidad o la agroforestería. La asociatividad es clave para el fortalecimiento de capacidades locales, así como para el desarrollo y comercialización de los PIT. En este enfoque que busca la articulación de actores locales, el PPD adaptó la experiencia del Programa Marco de Articulación de Redes Territoriales - ART- del PNUD, como un nuevo enfoque metodológico de planificación territorial participativa. De igual forma, la FO7 plantea estrategias operativas como son la igualdad de oportunidades (género y juventud), fortalecimiento de capacidades, innovación, réplica, escalamiento y sostenibilidad. (**Anexo 1 – Estrategia Nacional PPD – FO7**).

Esta nueva óptica, en la que el PPD da un salto cualitativo en la lógica de intervención, se materializa con el enfoque de biocorredor el mismo que permite potenciar los esfuerzos realizados por las comunidades y entidades como el Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), los GAD provinciales, municipales y parroquiales, en una relación multiactor-multinivel.

En la Fase Operativa 6 (FO6) implementada desde 2016 a 2019, se consolidaron 10 Biocorredores para el Buen Vivir que fortalecieron la participación de varios actores a escala local, nacional y regional; el compartir experiencias de cada uno de ellos, la vinculación en varios espacios como: las Mesas de Trabajo del Biocorredor (MTB), el intercambio de experiencias y la participación activa en ferias y encuentros ha fortalecido el diálogo de saberes.

Gracias a los logros obtenidos en las anteriores fases durante la Fase Operativa 7 – (FO7) 2019 – 2022, el PPD trabajará con el **Programa Socio Bosque/MAE** en nueve paisajes seleccionados, se apoyarán, conjuntamente, entre 9 y 11 proyectos por biocorredor, con al menos 20 bioemprendimientos.

En la FO7, el PPD en Ecuador, al igual que en las fases anteriores, responde a los requerimientos del MAE; que participa activamente como parte del del Comité Directivo Nacional del PPD, instancia que define la política y participa en las decisiones relevantes del programa.

Un **bioemprendimiento** es una iniciativa comunitaria que usa y aprovecha sosteniblemente la biodiversidad silvestre y la agrobiodiversidad, cuidando su ecosistema y fortaleciendo la asociatividad. Para potenciar los bioemprendimientos se combina la planificación de actividades con metodologías adecuadas para lograr beneficios ambientales locales y globales al proporcionar incentivos económicos para que los productores adopten prácticas/sistemas de producción sostenibles, logrando resiliencia en los paisajes identificados. En combinación con una propuesta de acceso a mercados se plantea lograr la sustentabilidad financiera de los bioemprendimientos.

En el marco del ciclo del proyecto¹ de la FO7 se contempla la participación de las asociaciones y otras instituciones y actores vinculadas al biocorredor y al bioemprendimiento en distintos momentos: taller de arranque, taller de intercambio de experiencias, taller de cierre, 3 visitas para la aplicación del Sistema de Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia Técnica (SIMONAA), visitas y talleres de intercambio en el marco de la Comunidad del Conocimiento y sistematización de proyectos de biocorredor, y participación en eventos y ferias periódicas.

Con esta propuesta en la FO7, el PPD propiciará el trabajo conjunto de las organizaciones, ampliando sus perspectivas y capacidades, con una visión más consolidada y fortalecida del territorio, así como, el despliegue de todas las capacidades locales para garantizar que la inversión realizada sea sostenible en el mediano y largo plazo. Para lograr este objetivo se contará con proyectos transversales que fortalezcan capacidades locales, regionales y nacionales.

Los proyectos transversales han sido intervenciones exitosas que se buscan replicar, se plantea escalar las temáticas de georreferenciación y fortalecimiento de Territorios de Vida -TICCA, así como incorporar una nueva estrategia operativa, la “Comunidad de Conocimiento”, que busca potenciar las experiencias comunitarias a través del diálogo de saberes. Los proyectos de biocorredor también se fortalecerán a través del fondo de becas, a través de campañas que se promocionen en plataforma de financiamiento colaborativo GreenCrowds.org y con la gestión del conocimiento que será implementada por el Equipo de Asistencia Técnica de Comunicación y de la Comunidad del Conocimiento (EQUIPAC).

En el marco de la ejecución de proyectos de biocorredor de la FO7, se contará con la participación del Equipo de Acompañamiento, Asistencia Técnica y Monitoreo a nivel nacional (EQUIPATEN) que, en conjunto con las asociaciones comunitarias, aplicarán la metodología **“Potenciando bioemprendimientos en los Biocorredores para el Buen Vivir” (Anexo 2)**

El objetivo es fortalecer y consolidar bioemprendimientos que permitan la generación de ingresos mediante el manejo, producción y transformación de productos provenientes de la biodiversidad y agro - biodiversidad y la provisión de servicios. El bioemprendimiento tiene como esencia la búsqueda de soluciones sustentables y, al mismo tiempo, financieramente viables para el desarrollo comunitario/asociativo en base al emprendimiento responsable con la naturaleza.

¹ Con los proyectos seleccionados y presentados en las redes de bioemprendimientos, se realizan 1 taller de arranque en cada territorio. Luego del taller de arranque en los territorios, inicia inmediatamente la fase de ejecución que tiene una duración de 2 años (junio 2020 – julio 2022). Al final se realizará un taller de cierre con todas las iniciativas.

El desafío para las asociaciones comunitarias/asociativas es doble: impulsar la sostenibilidad financiera de emprendimientos, y garantizar la sostenibilidad ambiental. **La metodología para fortalecer bioemprendimientos consideran 5 etapas:** Capacitaciones en los biocorredores, desarrollo de capacidades de las comunidades de los bioemprendimientos seleccionados, desarrollo de un diagnóstico por cada bioemprendimiento, elaboración e implementación de planes de mejora y la evaluación de resultados.

En el marco de la estrategia de la FO7, el PPD identifica la necesidad de contar con un equipo multidisciplinario (EQUIPATEN) que fortalezca las capacidades de las asociaciones en los biocorredores y así garantizar y el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Documento del Proyecto (Prodoc) y la consolidación de los enfoques, las estrategias operativas y transversales del programa.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general:

Fortalecer bioemprendimientos comunitarios, en ecosistemas frágiles, en los proyectos de biocorredor.

2.2 Objetivos específicos:

1. Garantizar que los proyectos de biocorredor seleccionados consoliden los enfoques de la Fase Operativa 7 del PPD: biocorredores, asociatividad y valor circular y las estrategias operativas: igualdad de oportunidades, fortalecimiento de capacidades, innovación, réplica, escalamiento y sostenibilidad.²
2. Facilitar la articulación de asociaciones, instituciones y otros actores para fortalecer los bioemprendimientos en cada uno de los biocorredores.
3. Aplicar la metodología “Potenciando bioemprendimientos en los Biocorredores para el Buen Vivir”.
4. Apoyar la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento, difusión y comercialización para bioemprendimientos del Equipo de Comunicación y Comunidad del Conocimiento (EQUIPAC).

Objetivo específico 1: Garantizar que los proyectos de biocorredor seleccionados consoliden los enfoques de la Fase Operativa 7 del PPD: biocorredores, asociatividad y valor circular y las estrategias operativas: igualdad de oportunidades, fortalecimiento de capacidades, innovación, réplica, escalamiento y sostenibilidad

² Igualdad de oportunidades (género y juventud – fondo de becas); fortalecimiento de capacidades (Georeferenciación, TICCA, productos del bioemprendimiento), innovación (GreenCrowds), replicabilidad, escalamiento y sostenibilidad.

Productos entregables:

- Documentos de proyecto ajustados que garanticen la consolidación de los enfoques de la Fase Operativa 7 del PPD: biocorredor, asociatividad y valor circular.
- Actualización de los documentos de proyectos, de acuerdo a los resultados del plan de mejoras.
- Plan de trabajo con el Programa Socio Bosque/ MAE en cada proyecto de biocorredor que fomente el trabajo conjunto.
- Plan de capacitación y asistencia técnica para cada proyecto de biocorredor que garantice los enfoques durante la implementación de proyectos de biocorredor.
- Reportes periódicos del SIMONAA para cada proyecto de biocorredor.
- Memoria de talleres: arranque; intercambio, cierre, redes de bioemprendimientos (bioredes), otros requeridos.
- Visibilizar a los Territorios de Vida – TICCA durante todo el ciclo de proyecto de biocorredor y lograr articulaciones en los territorios y a nivel nacional para dar continuidad a estas iniciativas.
- Elaboración y análisis cartográfico: 1 mapa temático a nivel nacional y 1 mapa temático por cada biocorredor (escala 1:25000 o 1:10000, en el Sistema de Referencia WGS-84)
- Apoyar la sistematización de cada proyecto por biocorredor, en coordinación con el EQUIPAC.
- Sistematización final de la FO7.
- Dar seguimiento a los productos finales del fondo de becas, en coordinación con el EQUIPAC.
- Reunión bimensual para informar a la CN/PPD sobre los avances de los proyectos de biocorredor.

Actividades:

- Ajustar y complementar participativamente las propuestas de proyecto de biocorredor.
- Definir acuerdos para que los planes de inversión de Socio Bosque complementen los fondos del PPD para los bioemprendimientos en los proyectos de biocorredor.
- Facilitar la asistencia técnica, a lo largo del ciclo del proyecto, en temas complementarios que garanticen la consolidación de enfoques durante la implementación de proyectos de biocorredor.
- Aplicar el SIMONAA para garantizar la buena ejecución y sostenibilidad de los proyectos de biocorredor. Al menos 4 visitas para llenar las matrices SIMONAA, al menos 3 reuniones con la biored y comités de gestión, un taller de arranque, un taller de intercambio y un taller de cierre.
- Visibilizar los logros de los Territorios de Vida – TICCA, articular con nuevos actores y dar continuidad a estas iniciativas.
- Coordinar la generación y análisis de cartografía, elaborando 1 mapa temático a nivel nacional y 1 mapa temático por cada biocorredor seleccionado para la FO7, a escala 1:25000 o 1:10000, en el Sistema de Referencia WGS-84.
- Incluir datos cartográficos en los proyectos de biocorredor (mapas base FO5 y FO6) de las acciones ejecutadas durante la FO7 como: áreas de conservación y/o áreas núcleo, reforestación y sistemas de uso de suelos, bioemprendimientos, procesos de asociatividad (bioredes), áreas protegidas (bosques protectores, reservas privadas, reservas municipales, entre otras), objetos de conservación, acciones desde los PDOT que fortalecen la conservación, otros.
- Una vez finalizada la ejecución de los proyectos de la FO7, coordinar la actualización y entrega de mapas, así como el análisis de información verificada en campo para que sean visibles los

resultados e impactos en la implementación de acciones de paisajes resilientes, asociatividad y valor circular.

- Brindar insumos del SIMONAA a cada proyecto para la sistematización de su biocorredor.
- Elaborar la sistematización final de la FO7.
- Apoyar la gestión del fondo de becas, a cargo del EQUIPAC, que pondrá en funcionamiento el PPD, con universidades aliadas en la zona, para el fortalecimiento de los bioemprendimientos.
- Revisar y retroalimentar los productos comunicativos, a cargo del EQUIPAC para garantizar que los enfoques de la FO7 se transversalicen.

Objetivo específico 2: Facilitar la articulación de asociaciones, instituciones y otros actores para fortalecer los bioemprendimientos en cada uno de los biocorredores.

Productos entregables:

- Acuerdos para la conformación de la biored en cada biocorredor.
- Nuevos acuerdos de cofinanciamiento de aliados estratégicos para alcanzar el (1:1) y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas.
- Promover las alianzas (público-privado-comunitario).

Actividades:

- Actualizar la información del mapeo de actores relevantes para cada biocorredor.
- Apoyar la conformación, convocatoria, articulación y sostenibilidad de las bioredes en cada paisaje seleccionado:
 - Coordinar y concretar los acuerdos de la biored.
 - Definir los ejes de sostenibilidad de las bioredes y trabajar estas estrategias, en conjunto con el Comité de Gestión del biocorredor y otros actores.

Objetivo específico 3: Aplicar la metodología “Potenciando bioemprendimientos en los Biocorredores para el Buen Vivir”.

Productos entregables:

- 1 plan de capacitación para aplicar la metodología para cada bioemprendimiento.
- 1 informe de avance de la implementación de los planes de capacitación.
- 1 informe final de la implementación de los planes de capacitación.
- 1 documento de diagnóstico para cada bioemprendimiento.
- 1 plan de mejoras para cada bioemprendimiento.
- 1 informe de avance sobre la implementación del plan de mejoras para cada bioemprendimiento.
- 1 informe de final sobre la implementación del plan de mejoras para cada bioemprendimiento que considere el posicionamiento y la sostenibilidad comercial.

Actividades:

- Aplicar la metodología “Potenciando bioemprendimientos en los Biocorredores para el Buen Vivir”.
- Capacitar a las asociaciones a cargo de los bioemprendimientos en la metodología.
- Presentar el diagnóstico y plan de mejora para cada bioemprendimiento que permita alcanzar el posicionamiento y la sostenibilidad comercial de cada uno, en coordinación con el EQUIPAC.
- Implementar un plan de mejoras que incluye asistencia técnica para cada bioemprendimiento, en coordinación con el Comité de Gestión y la biored.
- Acompañar a los bioemprendimientos en la implementación de la metodología y en la implementación del plan de mejoras.
- Apoyar al EQUIPAC en la implementación de mecanismos innovadores que fortalezcan el desarrollo y posicionamiento comercial de bioemprendimientos como concursos, marketing no convencional, crowdfunding, fondo de becas, otros.

3. Conformación del equipo

El equipo deberá estar conformado por tres personas (3). Cada persona estará a cargo de una región (Sierra, Costa y Amazonía) y una de las tres coordinará el equipo.

Se requiere experiencia en proyectos comunitarios de desarrollo, enfoques ambientales, articulación a escala de biocorredor (bioredes), fortalecimiento de capacidades organizativas, aplicación de metodologías participativas, desarrollo y comercialización de bioemprendimientos, comunicación, promoción y difusión. La experiencia previa con el PPD/PNUD será una ventaja.

4. Forma de pago

El PPD/PNUD firmará un Memorando de Acuerdo (MOA) con la organización seleccionada, en base al presupuesto acordado, con fechas de entrega de productos y desembolsos. Es indispensable que los productos se entreguen puntualmente en las fechas acordadas entre la organización seleccionada y el PPD.

5. Duración

El proyecto arrancará con la firma del convenio (mayo de 2020) y finalizará en septiembre de 2022.

6. Supervisión y seguimiento

La supervisión y seguimiento estará a cargo de la Coordinación Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/FMAM/PNUD).

7. Requisitos de la organización

La organización debe estar constituida y domiciliada en el Ecuador, de conformidad con las leyes aplicables vigentes y estar al día en sus obligaciones con el Estado (se comprobará que aparezca en la lista blanca).

Se deberán adjuntar copias simples de los siguientes documentos:

- Copia del acuerdo ministerial de creación de la organización y actualización de la misma.
- Copia del nombramiento y la directiva de la organización presentada y actualizada ante la institución que la reconoció.
- Copia del RUC.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal

8. Presentación de la propuesta:

La propuesta del proyecto deberá tener:

- Conformación del equipo de trabajo, roles de cada miembro y hoja de vida de las personas que participan en la propuesta.
- Propuesta técnica que incluya (Anexo 3 - Matriz Propuesta Técnica) (i) Perfil de la organización, experiencia institucional relevante en gestión de proyectos y manejo administrativo-financiero de al menos cinco años, vinculados a los enfoques orientadores y estrategias operativas de la FO7 (ii) presentación de la organización y sus capacidades para llevar a cabo el proyecto (iii) enfoque conceptual y propuesta metodológica (iv) estrategias de trabajo para cada objetivo, productos y actividades planteados en los TDR (v) mecanismos de sostenibilidad.
- POA y Cronograma. (Anexo 4 – POA y Presupuesto)
- Presupuesto detallado con las siguientes líneas: 1) contratos ocasionales³, 2) gastos de organización y logística de reuniones/talleres que incluya el reembolso de gastos a los participantes en los mismos, 3) gastos en movilización, viajes para el personal y 4) gastos de materiales para las reuniones/talleres 5) gastos de materiales difusión. Se adjunta un formato de Cronograma y presupuesto⁴. (Anexo 4 – POA y Presupuesto)
- Por tratarse de una línea de proyecto que busca fortalecer capacidades locales, en el marco de una estrategia asociativa comunitaria y territorial, el proyecto deberá comprometer un aporte de contraparte (1:1) de los cuáles al menos el 50% sea en efectivo y 50% en especie. Este aporte de contrapartes debe respaldarse de la siguiente forma: 70% al momento de presentar la propuesta; 30% al final de los 18 meses de la ejecución del proyecto. Incluir respaldos de co-financiamiento (cartas de intención, convenios, proyectos en ejecución, posibles fondos a ser levantados).

³ Este proyecto no contempla la línea de personal, si la línea de contratos ocasionales (pago por producto).

⁴ Se adjunta un formato de cronograma y presupuesto en formato Excel, que incluye las siguientes pestañas: Cronograma, Presupuesto por objetivos, aporte de contrapartes y presupuesto consolidado por líneas. En la página de presupuesto por objetivos, se incluye una descripción de los gastos que pueden colocarse dentro de cada línea presupuestaria.



9. Plazos para la entrega de la propuesta:

La propuesta debe entregarse hasta el día **30 de marzo de 2020 a las 17:00**, en formato digital al correo johana.jacome@undp.org. Incluir como asunto en el correo **“Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos de biocorredor FO7”**.

Solamente las propuestas que cumplan las especificaciones y los plazos antes indicados serán tomadas en cuenta en el proceso. Las propuestas que lleguen después de la fecha y hora señaladas no serán consideradas.

En caso de requerir cualquier información, puede escribir a johana.jacome@undp.org, o llamar al teléfono 3824240 ext. 3101.

Siglas:

BIORED: Red de Bioemprendimiento

CN: Oficina de la Coordinación Nacional

EQUIPATEN: Equipo de Asistencia Técnica Nacional

EQUIPAC: Equipo de Comunicación y Comunidad del Conocimiento

FMAM: Fondo para el Medio Ambiental Mundial

FO5: Fase Operativa 5

FO6: Fase Operativa 6

FO7: Fase Operativa 7

MAE: Ministerio del Ambiente

OCB: Organizaciones Comunitarias de Base

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

PIT: Productos con Identidad Territorial

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PPD: Programa de Pequeñas Donaciones

PRODOC: Documento de Proyecto de la Séptima Fase Operativa del PPD

MTB: Mesas de Trabajo del Biocorredor

